

ASUNTO N° 054

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

Montevideo, **15 AGO 2016**

VISTO: Las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos convocado por la Unidad Ejecutora 019 Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación – hoy “Fiscalía General de la Nación”, mediante Resolución N° A/136/14 de fecha 5 de junio de 2014 y de acuerdo a la Ley N° 18974, con el fin de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Adscriptos, así como para la provisión de nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del referido orden.----

RESULTANDO: I) Por Oficio N° 106/2016, de fecha 25 de abril de 2016, el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz, tomando en cuenta la selección realizada en el concurso indicado en el visto de las presentes actuaciones, propone la designación de los **Dres. Rosario Isabel SILVEIRA RETAMAR, Ricardo Marcelo BREGANI ROSANO y Cecilia Maria MANASSI CORTS**, para ocupar el cargo de Fiscales Adscriptos (Escalafón “N”) en los términos que obran en el mismo.---

II) Por Mensaje No. 005/16 – Asunto N° 030, el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de los Dres. **Rosario Isabel SILVEIRA RETAMAR, Ricardo Marcelo BREGANI ROSANO y Cecilia Maria MANASSI CORTS**, para ocupar los cargos vacantes de **Fiscales Adscriptos**. (Escalafón “N”).-----

III) Con fecha 6 de julio de 2016 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.-----

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a las personas propuestas.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 5° literal I de la Ley No. 19.334 de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

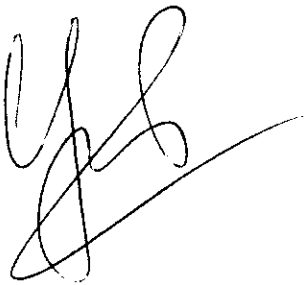
1) DESÍGNANSE a los Dres. **Rosario Isabel SILVEIRA RETAMAR, Ricardo Marcelo BREGANI ROSANO y Cecilia Maria MANASSI CORTS**, para ocupar los cargos vacantes de **Fiscal Adscripto**. (Escala "N") de la Fiscalía General de la Nación.-----

2) COMUNÍQUESE a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales y a la Contaduría General de la Nación-----

3) PASE a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados y demás efectos. Cumplido, archívese.-----

ZH/nt

2016-11-0001-2918



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020